

RODAJES MÁLAGA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

El Administrador solidario de la sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que se celebrará el día 7 de julio de 2006, a las catorce horas, en el domicilio social sito en Málaga, calle Bahía Blanca, número 13, del Polígono Industrial San Luis, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Rodajes Málaga, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, tal y como es presentado por el Administrador solidario.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores solidarios durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, calle Bahía Blanca, número 13, del Polígono Industrial San Luis, de Málaga, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 1 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Enrique Martín González.—35.598.

SAL DOMÉSTICA, S. A. (SALDOS)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, la cual tendrá lugar el próximo día 30 de junio, viernes, a las once horas en el domicilio social de la sociedad sito en c/ Miravalles, número 11, de Beriáin (Navarra) a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas.

Pamplona, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Charro Ayestarán.—35.720.

SANARE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en Cádiz, en su domicilio social, calle Ciudad de Santander, n.º 11, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2005, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión presentada por todos los miembros del Consejo de Administración, así como proceder a la reelección o nombramiento, en su caso, de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Periodo de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Cádiz, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Sócrates García González.—35.605.

SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S. A. (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA ASEGURADORA BANESTO SEGUROS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.» y «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A. (Sociedad unipersonal)», en sus respectivas reuniones del día 5 de junio de 2006, acordaron la fusión de «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A. (Sociedad unipersonal)», como sociedad absorbida y «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.», como sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2006. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión. A efectos de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se concede un plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión para que los accionistas disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Por «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.» y «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A. (Sociedad unipersonal)», los Secretarios de los Consejos de Administración. D. Antonio Faz Escaño y D. Ramón Hernández Peñasco.—37.197.

SEESPANA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en Málaga, en su domicilio social, calle Rosa de los Vientos, n.º 27, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2005, con examen y aprobación de las cuentas

anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión presentada por todos los miembros del Consejo de Administración, así como proceder a la reelección o nombramiento, en su caso, de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Periodo de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—35.608.

SEFISLA, S. L.

Convocatoria de Junta

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la compañía Sefisla, Sociedad Limitada, a celebrar la misma en la calle Fuente del Berro, 20, 1.º C, de Madrid, el día 13 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales año 2004.

Segundo.—Aplicar el resultado.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales año 2005.

Cuarto.—Aplicar el resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, Luis Ignacio López Martín.—36.512.

SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 13 de julio de 2006, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Requejada (Cantabria), 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—37.209.